

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ



Ibagué, Treinta (30) de marzo de dos mil veintidós (2022)

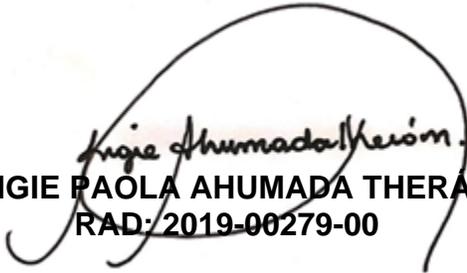
REF: PROCESO EJECUTIVO DE ACCION REAL Y PERSONAL
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA S.A.
DEMANDADO: CAROLINA ORTEGA ROJAS Y NELSON JAVIER
LIEVANO VELANDIA
RADICADO: 73001-40-03-001-2019-00279-00

En atención al memorial que antecede, y como quiera que por error se imprimió la fecha del auto 10 de agosto de 2020, cuando lo real es del 10 de agosto de 2021, en ese sentido se corrige la providencia anterior, mediante la cual se tuvo en cuenta la suspensión del proceso respecto al ejecutado NELSON JAVIER LIEVANO VELANDIA, en razón a que se encuentra en trámite de negociación de deudas de personal natural no comerciante, en lo demás se mantendrá incólume.

De otro lado, frente a la solicitud de liquidación de costas elevada por el apoderado de la parte ejecutante, efectúese la misma por secretaría teniéndose en cuenta que el proceso se encuentra suspendido en relación con el señor Nelson Javier Liévano Velandia y que únicamente se encuentra en trámite frente a la señora Diana Carolina Ortega Rojas.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


ANGIE PAOLA AHUMADA THERAN
RAD: 2019-00279-00